



**INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD** DE CONTRATAR EL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD QUE CONLLEVA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: "M - PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS" - XP0119/2023.

En relación con el asunto referenciado, y de acuerdo con la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contrato del Sector Público (en adelante **LCSP**), especialmente, lo recogido en su art. 116.1 en correspondencia con el art. 28.1, que establece que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante (a través de la Plataforma de Contratación del Estado), se exponen, a continuación, los motivos para llevar a cabo este expediente de contratación:

El Cabildo de Gran Canaria gestiona la Casa-Museo Pérez Galdós, que la componen dos edificios situados en la calle Cano 2 y 6, comunicados por una pasarela de acceso al museo desde la planta baja del edificio de C/ Cano, 2. Dado que el museo requiere una actualización de sus instalaciones para su puesta a punto, el Servicio de Museos ha previsto, dentro de sus objetivos de contratación para el año 2023, reformar el mencionado inmueble. Para ello se consideró conveniente la contratación de un proyecto de obras que abordara una reforma integral de las instalaciones de electricidad y contra incendios; incluyendo la alimentación en baja tensión del cuadro de climatización de una parte del edificio; así como el modificación del alumbrado de todo el edificio junto con el diseño de instalaciones especiales (audio, video y circuito cerrado de televisión) y la reforma de diversos elementos arquitectónicos, tal como el traslado de los aseos de la planta sótano a la planta baja, la adaptación del aseo de la casa-natal a las personas con movilidad reducida, la colocación de falsos techos en varias estancias, adecuación de las paredes para el paso de instalaciones y actualización de las carpinterías interiores. Asimismo, también es objeto de este proyecto la obtención de los permisos y licencias pertinentes para el desarrollo de la actuación.

El proyecto en cuestión ha sido supervisado de forma favorable por el Servicio de Arquitectura, desde donde se emitió informe de conformidad el 16.02.22 por la arquitecta insular, Doña Daida Argüeso Rodríguez y la Jefa del Servicio de Arquitectura, Doña Nieves González Betancor; tras lo cual se ha iniciado la licitación del expediente de contratación de las obras para llevarlo a cabo con la denominación: "M - PROYECTO DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE LA CASA MUSEO PÉREZ GALDÓS" - XP0119/2023, que cuenta con un presupuesto de **709.079,53 euros e IGIC de 49.635,57 euros sumando un total de 758.715,10 euros.**

Paralelamente a ello se está tramitando el expediente de contratación de la dirección facultativa y de la coordinación de seguridad y salud cuyo presupuesto se estima que sea superior a la cuantía de 15.000 euros y motivo de la necesidad de llevar a cabo una licitación pública para su adjudicación contractual.

Código Seguro De Verificación	ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww==	Fecha	21/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos Esmeralda Santana Ruiz		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww=</a>	Página	1/2





Todo lo aquí recogido justifica la necesidad de llevar a cabo el contrato de servicios para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud el proyecto de obras descrito, de lo que se informa y eleva propuesta de inicio del expediente de licitación a los efectos oportuno.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada al pie.

**La Técnica de Administración General**

Esmeralda Santana Ruiz  
(Firmado electrónicamente al pie)

**Vº Bº**  
**La Jefa del Servicio de Museos**

Alicia Bolaños Naranjo  
(Firmado electrónicamente al pie)

A/A. SRA. CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww==	<b>Fecha</b>	21/03/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos Esmeralda Santana Ruiz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ahE3a6mZbHbEUzV8P26Dww=</a>	<b>Página</b>	2/2

